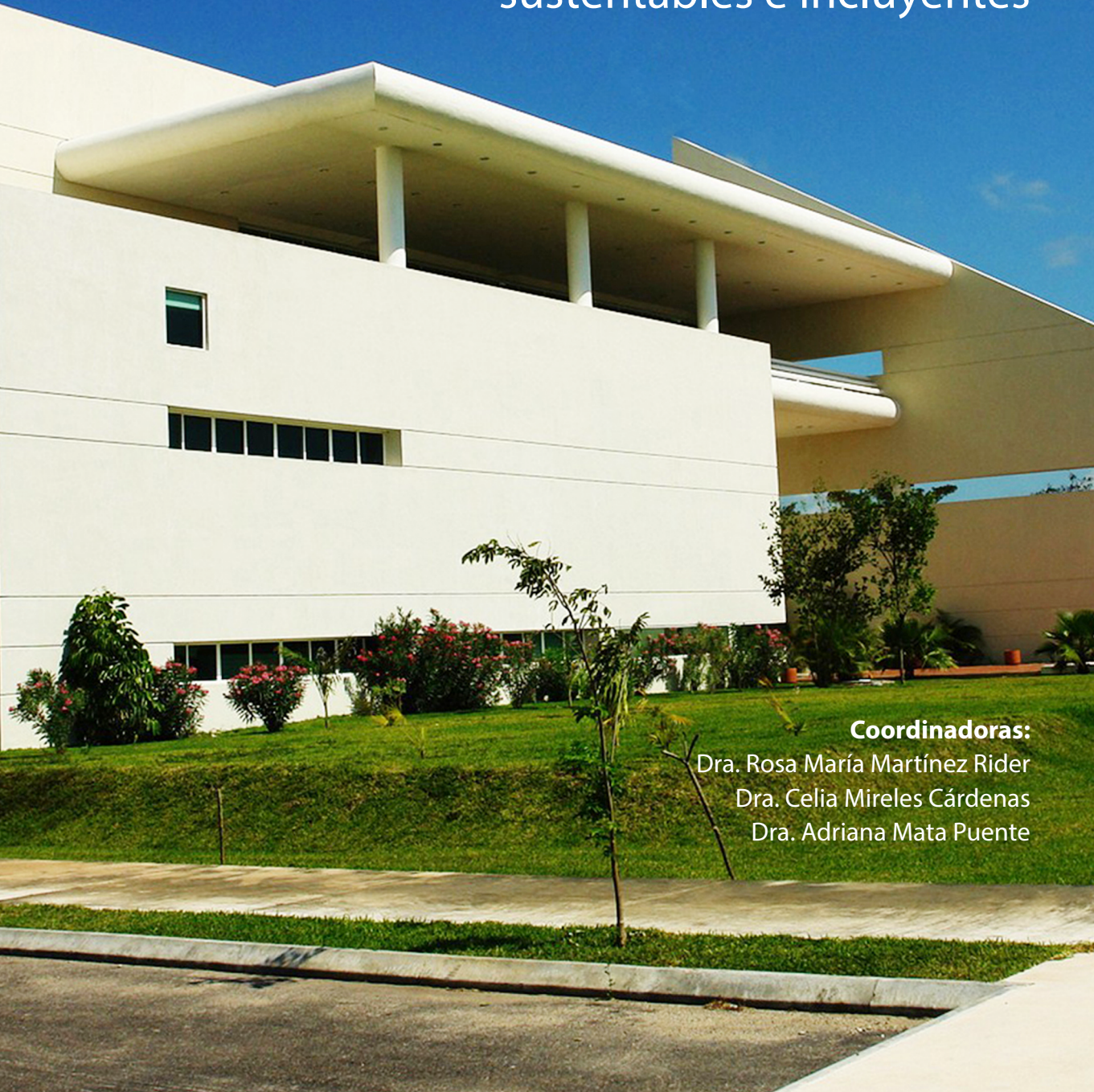


Universidad Autónoma de San Luis Potosí

BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS

Espacios innovadores,
sustentables e incluyentes



Coordinadoras:

Dra. Rosa María Martínez Rider

Dra. Celia Mireles Cárdenas

Dra. Adriana Mata Puente

BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS

Espacios innovadores, sustentables e incluyentes

Coordinadoras:
Rosa María Martínez Rider
Celia Mireles Cárdenas
Adriana Mata Puente



Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Centro de Documentación "Rafael Montejano y Aguiñaga"
2016

022.3

B5M3

Bibliotecas y archivos. Espacios innovadores, sustentables e incluyentes. Rosa María Martínez Rider; Celia Mireles Cárdenas; Adriana Mata Puente (Coordinadoras.). San Luis Potosí, México: UASLP / CDHRMA, 2016.

148p. (Seminario de Investigación sobre Servicios y Políticas de Información; 4)

ISBN: 978-607-535-002-8

1. Bibliotecas - Arquitectura 2. Edificios de bibliotecas. 3. Edificios de archivos. I. Martínez Rider, Rosa María, coordinadora. II. Mireles Cárdenas Celia, coordinadora. III. Mata Puente, Adriana, coordinadora. IV. Serie

Mtro. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio
Rector de la UASLP

Dra. Rosa María Martínez Rider
Directora del CDHRMA

Diseño editorial y de portada:
Ldg. Erika Vanessa Carreón Arcia

Primera edición;
Derechos reservados UASLP

San Luis Potosí, SLP.
Impreso y hecho en México
ISBN: 978-607-535-002-8

Publicación dictaminada

Capítulo 7

Diagnóstico situacional del Archivo de la Universidad Autónoma del Carmen

Mtro. Juan Ángel Vázquez Martínez
Universidad Autónoma del Carmen

Resumen

Este trabajo describe la evolución documental en el contexto institucional expuesto a partir de los cambios de la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR); asimismo se documenta la aplicación de un diagnóstico situacional de los archivos de las diferentes dependencias universitarias. Así también, se exponen las directrices preliminares a seguir para su conformación; todos estos puntos establecidos en el desarrollo educativo de la UNACAR desde el punto de vista de la conformación del archivo institucional.

Palabras clave: Universidad Autónoma del Carmen, archivos universitarios.

Introducción

El propósito de este trabajo es establecer la importancia de preservar la memoria histórica de la sociedad, en este caso de una institución de educación superior como lo es la Universidad Autónoma del Carmen, ya que su desarrollo ha sido uno de los factores esenciales para conservar y transmitir la información generada por medio de sus diferentes soportes documentales en el municipio de Carmen, Campeche.

En una primera parte se documenta como ha sido la evolución histórica de la institución a través de diversos factores económicos y sociales que hicieron posible la consolidación como institución de educación superior.

En una segunda parte se expone porque surge la necesidad de realizar un diagnóstico situacional, su aplicación e interpretación y las conclusiones a las cuales se llegaron.

En una tercera parte se determina cuáles son las estrategias a seguir para establecer una unidad de información que permita responder a las necesidades de preservar, conservar y transmitir la información a la población en general como parte del quehacer universitario.

Finalmente se exponen las conclusiones a las que se llegaron con objeto de determinar el impacto que tendrá instalar una unidad de información con los lineamientos y presupuestos que son elementos necesarios para su operatividad.

Evolución institucional

Los documentos en donde se estudia la historia del estado de Campeche, se remonta desde materiales perecederos e imperecederos localizados en las ciudades de Calakmul, Edzná, e Izamkanac en la cultura maya. Sin embargo

la evolución histórica después de la conquista se da desde las Aduanas constituidas para el comercio establecido en la ciudad de Campeche; así como lo acontecido en el Presidio de Nuestra Señora del Carmen hacia 1770. Documentos que se encuentran reunidos en el Archivo General de la Nación o en documentos –por señalar uno– como Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica⁵⁸.

La historia de la Universidad Autónoma del Carmen, se inicia como una escuela comercial creada el 5 de marzo de 1858. Desde ese entonces se establecen documentos que lo avalan como una institución educativa, ya que hubo registros de mediados del siglo XIX. Un primer documento lo fue El Padrón General de la Ciudad del Carmen, en el año de 1857⁵⁹ y, Misivas y comunicados del Liceo Carmelita⁶⁰. También, la Caja de ingreso y egresos del Liceo Carmelita⁶¹ Testimonios: El Liceo

⁵⁸ "Plano del proyecto que se propone ejecutar en el presidio de Nuestra Señora del Carm en la Ysla de Tris" (SIC), 1758. Citado en: GONZÁLEZ ARAGÓN, Jorge, et. al. Arquitectura y urbanismo militar en Iberoamérica. [en línea] UAM. [s.a.e.] [consultado el 29 de junio de 2015] Disponible en: <http://espartaco.azc.uam.mx/UAM/224160.pdf>

⁵⁹ Padrón General de la Ciudad del Carmen año de 1857 (documento manuscrito)

⁶⁰ ALVAREZ AGUILAR, Luis Fernando. Misivas y comunicados de la Junta Directiva del Liceo Carmelita 1858-1876. Ciudad del Carmen, México: Unacar, 1999, p. 38 pp.

⁶¹ Liceo Carmelita, "Libro de Caja 1906-1914", Ciudad del Carmen, Campeche

⁶² Universidad Autónoma del Carmen. Testimonios: El Liceo Carmelita, Cd. del Carmen, México: Unacar, 1991

Carmelita⁶² los documentos descritos son un indicio de que hubo una generación documental.

Este Liceo, conjuntamente con otras instituciones que surgieron son consideradas como el origen de las instituciones de educación superior, entre los que podemos mencionar están: los Institutos literarios o Institutos Científicos y literarios que surgieron a lo largo y ancho del país. Ejemplos de ellos lo fueron: Instituto Literario del Estado de Chiapas en 1826; Instituto Científico de San Luis Potosí en 1826; el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca 1827, el Instituto Literario del Estado de México 1828; Instituto Científico y Literario de Chihuahua en 1835, Colegio de San Nicolás (Michoacán) 1847 y el Instituto Literario del Estado de Guerrero en 1852; entre otros, que sin duda generaron documentos como instituciones educativas.

El Liceo Carmelita desde sus orígenes -hacia 1858- tuvo un gran fortalecimiento, esto debido a la economía del área circundante a La Laguna de Términos; esto fue a partir de la explotación del palo de tinte, especie tintórea, que impulsó la economía de la zona básicamente en la exportación hacia Europa. Esta economía tuvo mucha importancia ya que se

autorizaba una parte proporcional de lo exportado y esta se otorgaba al Liceo Carmelita. Esto hizo posible que se erigiera como la segunda preparatoria del Estado de Campeche. Otras actividades económicas que también aportaban eran la explotación de las maderas preciosas y el Chicle.

Por las actividades educativas del Liceo, se iniciaron los documentos escolares de los estudiantes inscritos. Sin embargo poco se conoce de todas estas formas de registro de información, ya sea por los altos índices de humedad de la zona, así como por las contingencias ambientales como el impacto de los huracanes que provocaban inundaciones. Fenómeno de pérdidas documentales que puede ser una constante de las instituciones de educación superior a nivel nacional. (Véase las inundaciones en Villahermosa, Tabasco, 2008 y Odi-le en los Cabos, Baja California Sur, 2014)

El desarrollo del Liceo se promovió prácticamente hasta la década de los años cuarenta, hecho que vino aparejado con la industria camaronesa por los descubrimientos del camarón en las inmediaciones de la costa del área de la Laguna de

Términos, ya que propiamente este es un lugar de desove y anidación natural de estos crustáceos.

El Liceo funcionó en diversas ubicaciones de la ciudad, pero las mejoras realizadas al edificio –de ampliar a un segundo nivel– en esta época, permitieron que en 1960 se le diera la autonomía al Liceo al mismo tiempo que pasaba a llamarse Nuevo Liceo Carmelita⁶³.

La trayectoria del Liceo durante casi cien años hasta el traslado del patrimonio cultural hacia la implementación y constituirse en el Nuevo Liceo Carmelita. Se cambió de ubicación y se erigió la Universidad del Carmen en su actual espacio hacia 1967. Si bien toda la documentación generada durante este tiempo se encuentra dispersa y al trasladarse hacia las nuevas instalaciones, la falta de cuidados, promovió el deterioro de los documentos, que si bien unos cuantos pudieron salvarse, muchos quedaron fuera de la preservación y conservación y organización.



Imagen 1. Escudo del Nuevo Liceo Carmelitas.

La Universidad del Carmen es creada el 13 de junio 1967 por el Decreto 143 de la H. Legislatura del Estado de Campeche y desaparece el Liceo Carmelita pasando a la Universidad su patrimonio físico, histórico y cultural. De manera breve se podría esquematizar la trayectoria histórica de la UNACAR en el siguiente cuadro⁶⁴.

⁶³ CEBALLOS Y BORJAS, José Armando. El Liceo Carmelita 1854-1967. Ciudad del Carmen, México: Unacar, 2002, 431 pp.

⁶⁴ BOLÍVAR AGUILAR, Juan José, VÁZQUEZ MARTÍNEZ Juan Ángel. Síntesis histórica de la Universidad Autónoma del Carmen. En: Revista Acalán: de la Universidad Autónoma del Carmen, 2001 no. 17, enero-marzo de 2001. 12-16 pp.

Rector	Principales logros	Periodo
Dr. Sebastián Rodríguez Ramos.	Subsidio asignado por el Gobierno del Estado y por el subsidio Federal que a nombre del Liceo había sido otorgado por el Presidente Adolfo Ruiz Cortines.	1967-1971
Mtro Elisauro López Flores.	Gestiona y consigue la expedición del subsidio federal. Se consigue la Autonomía en 1977.	1971-1983
Dr. José Manuel Pérez Gutiérrez.	Movimientos universitarios, debido principalmente a problemas laborales y a inquietudes estudiantiles.	Abril 1983- Septiembre 1983
Dr. Raúl Cetina Rosado.	Fundación de la facultad de química.	1983-1985
C.P. Carlos Alberto Raful Miguel.	Nuevamente surgen movimientos universitarios encabezados por los jóvenes estudiantes	1985-1986
Dra. María del Socorro Quiroga Aguilar.	Se constituye una administración universitaria. Se reinician los movimientos estudiantiles.	Septiembre 1986- Septiembre 1987.

Ing. Pedro Ocampo Calderón.	Se establece la escuela preparatoria de Sabancuy y la Facultad de ingeniería	1987-1989
Dr. Luis Alberto Fuentes Mena.	Se logra la separación de los estudios de secundaria aún ubicados en el campus universitario. Modificaciones no sólo en la estructura administrativa, sino también y esto es lo más importante en lo académico	Octubre 1989 - Enero 1992
Ing. Eduardo del Carmen Reyes Sánchez.	En 1992 cuando la Universidad Autónoma del Carmen pasa a pertenecer a la ANUIES. Plan de Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna de la Laguna de Términos. Se construye una moderna biblioteca. Ampliación de la infraestructura física universitaria. Se propone un Plan Faro U 2010	Enero 1992 - Enero 1996 y 1996-2000
C.P. Nicolás Novelo Nobles.	Promover el Desarrollo Humano y el ingreso de la institución a la Universidad Virtual. el Proyecto Campus III. Aplica y consolida el Plan Faro U 2010. Se inician los	2000-2004 2004 - 2008

	trabajos para un sistema de gestión de calidad, pero dirigido al área administrativa. Se hace una compilación documental por dependencias	
Mtro. Sergio Augusto López Peña.	Establecer Plan de Desarrollo institucional. Promover la educación a distancia. Se establece un Plan de Desarrollo Institucional. Uno de los ejes impulsa la Gestión de la calidad y se amplía la cobertura a dependencias.	2008 - 2011
Dr. José Antonio Ruz Hernández.	Se postula un plan de Desarrollo institucional 2013 -2017 en 6 ejes estratégicos. Se impulsa la incorporación de las áreas académicas en el Sistema de Gestión de Calidad; así como mayor fuerza al eje de investigación. Y, se considera establecer una unidad de información que concentre la documentación.	2013-

Como se puede apreciar han transcurrido casi cincuenta años de historia universitaria donde el registro de información se ha documentado de manera operativa como bien se demuestra por las diversas administraciones.

Hacia la década de los setentas y debido al descubrimiento de yacimientos de petróleo, se generó una bonanza económica, ya que propiamente en el municipio de Carmen se genera el 80% de la producción nacional de petróleo. Esto trajo consigo una ampliación de la oferta educativa y por tanto de crecimiento de la administración universitaria. Ya que de alguna manera se obtuvieron beneficios con los subsidios del gobierno estatal y federal.

El crecimiento de la universidad evolucionó de un campus a cuatro, lo que significa un aumento de la generación documental y por tanto de las necesidades de organización y clasificación. Aunque este fenómeno también impactó, por ejemplo en el Instituto Mexicano del Petróleo cuyos archivos, nada más para darse una idea era de 90,000 planos, sin contar expedientes y, se encontraban en casas privadas y sus acervos estaban itinerantes.

Los espacios institucionales donde se han alojado los documentos generados en el transcurso del quehacer universitario y las actividades administrativas y académicas han sido habilitados en lugares como casas y lugares universitarios que no han contado con los elementos necesarios para la preservación y conservación. Esto ha sido insuficiente.

Diagnóstico situacional

Para darnos una idea de cómo está la ley de archivos a nivel nacional, se realizó una búsqueda semántica en la web de cómo están constituidos en los diferentes gobiernos de los estados de la República, aclaramos que tal vez si lo tengan, pero no hay esa visibilidad.

Según el análisis, se obtiene que de 31 estados y 1 distrito Federal; en cuatro estados no lo especifican: Baja California Norte, Estado de México, Nuevo León y Sinaloa. Uno está en proceso, Tamaulipas. Veintitrés lo apuntan como Ley; y cuatro como Reglamento. Esto es el 71.87% se definen como leyes; el 12.5 se especifican como reglamentos; el 12.5% no se menciona; y, el 3.12 está en proceso. (ANEXO 1).

Esto confirma la necesidad de una Ley General de Archivos. Incluso, incorporar las leyes en PDF en el sitio web de la RENAIES, A.C. para darle un enfoque nacional, si así se considera.

También nos hizo reflexionar acerca de la visibilidad y accesibilidad de los archivos universitarios, para ello, tomamos como base las redes del Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios (CONPAB-IES); y se obtuvo lo siguiente: Red Región Noreste; de 8 instituciones, 3 sí, 5 no. Red Metropolitana; De dos instituciones, ambas sí. Red Sureste: de 10, 5 sí y 5 no. Red del Centro RESBIUC; de 6, 3 no y 3 sí. Red Centro Sur; de 6, 3 sí y 3 no. Esto es de 39 instituciones revisadas. 24 Si tienen un grado de visibilidad y accesibilidad, o sea el 61% y 15 No. O sea el 39 %. (ANEXO 2).

Lo anterior nos da un panorama de las acciones a emprender para lograr ser más visibles y con accesibilidad a la sociedad en general para promover más asertivamente una

cultura archivística en nuestras comunidades universitarias.

Para el caso de la Universidad Autónoma del Carmen, establecer los lineamientos para ubicar un espacio para conservar y preservar la memoria histórica de la universidad es ya una necesidad imperante. En la actual administración se plantearon seis ejes estratégicos en el Plan de Desarrollo institucional 2013-2017. En el quinto eje, se establece contar con una infraestructura física y tecnológica acorde al modelo educativo en armonía con una comunidad del conocimiento; así mismo en el Sexto eje, Gobierno y gestión eficaz y pertinente, propone generar condiciones institucionales que coadyuven a la mejora permanente de la mejora institucional⁶⁵.

Una acción que permitió dar una dirección de concientización y sensibilización fue realizar un diplomado de Administración Pública ⁶⁶ dirigido al personal directivo y operativo, mismo que fue sustentado en doce módulos, uno de ellos,

⁶⁵ Universidad Autónoma del Carmen. Plan institucional de Desarrollo 2013-2017 [en línea] [consultado el 29 de junio de 2015] 62-63 pp. Disponible en: http://www.unacar.mx/contenido/libros/plan_desarrollo_insti/plan.html

⁶⁶ Diplomado Integral en Administración Pública, Instituto TAO para la Administración Pública, Módulo: VI, México, Universidad Autónoma del Carmen, 2014, 42 pp.

el seis, se denominó Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento y se describieron las características de los Archivos Documentales; esto, hizo patente hacer acopio de los Lineamientos Generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Así como conocer lo especificado en la ley general de archivos.

El nuevo Estatuto General de la Universidad establece en Artículo 18.- acerca de los programas académicos, que... (en el) ...III. Programa de extensión y difusión cultural cuando su objetivo sea preservar, rescatar, conservar y difundir los valores culturales, históricos y sociales⁶⁷ de la Universidad. Es este marco jurídico que dará sustentación a la importancia del registro y organización de información generada por la institución.

Lo antes expuesto nos hizo reflexionar si contábamos con archivos de trámite, concentración e histórico. A través del enfoque organizacional

de la institución pudimos identificar las áreas de la UNACAR que contienen archivos, se aplicó un cuestionario a 14 dependencias académicas y administrativas, en total 53 cuestionarios resueltos fueron analizados. (ANEXO 3).

Una de las variables fue si la dependencia, departamento, coordinación o centro cuenta con archivos documentales. La respuesta fue que todas contaban. Solo una mencionó que no. Esto significa que existe una fuente generadora de documentos en la actualidad. (Gráfica 1).

La segunda opción consistió en saber si lo tenían organizado. La respuesta fueron que 47 si y 4 no respondieron y 2 mencionaron que no. (Gráfica 2).

De los que si tenían su organización 24 estaban organizados en ambos: alfabético y numérico. 17 numéricamente y seis alfabéticamente. Y, seis no contestaron. Lo anterior da como resultado definir una organización sistematizada y estandarizada. (Gráfica 3).

⁶⁷ Universidad Autónoma del Carmen. Estatuto General de la Universidad Autónoma del Carmen [en línea] [consultado el 27 de junio de 2015] 8 pp. Disponible en: http://www.unacar.mx/secretaria_general/informacion/estatuto/Estatuto_General_Comision_%20junio_2014.pdf

Para saber la temática, a continuación se expuso: Académica 2, administrativo 18, Ambos 9, administrativo fiscal 3, administrativo jurídico fiscal: 1, jurídico administrativo 17, jurídico 1, 7 todos los anteriores y 2 no contestaron. Si bien la temática es preliminar un análisis más a fondo permitirá ampliar este contexto. (Gráfica 4).

Referente a que periodos, se cuestionó desde 1858, sin embargo la mayoría de los datos se centraron a partir de que 41 mencionaron de 2011 2014, 12 mencionaron de 2000-2010. Referente a periodos anteriores no se contó con datos. (Gráfica 5).

Para conocer si contaban con un espacio para el archivo, en este caso en su área de trabajo, 47, mencionaron que sí. 7 que no y solo 1 no respondió. Pero hay evidencias de que estos espacios son mínimos y no se tiene una tendencia hacia la ampliación. (Gráfica 6).

En el rubro de personal 31 mencionaron que si disponía de personal para el archivo, 20 no disponían y 4 no contestaron. Aunque es pertinente mencionar que por lo general es el personal secretarial quien custodia los archivos. (Gráfica 7).

En cuanto a cómo se encuentran físicamente, 8 comentaron que muy bien; 32 dijeron que bien, 10 regular, 2 no respondieron, solo 1 dijo que mal. Los documentos están debidamente concentrados en expedientes de acuerdo al área que corresponde. (Gráfica 8).

En cuanto si tienen archivos electrónicos. 39 mencionaron que sí. 10 que no. 5 no respondieron. Aquí, hay que ver que hace falta una cultura de actas contra entrega, ya que la rotación del personal puede perjudicar este tipo de archivos. Se llevan las claves, borran información, entre otros. (Gráfica 9).

A la pregunta que necesitan para eficientar los archivos. 24 dijeron que capacitación, 9 organización, 4 no respondieron y, 14 mencionaron sobre catalogación y clasificación. Esto es impartir conocimientos sobre la archivística se vuelve un factor fundamental. (Gráfica 10).

El panorama presentado si bien parece un tanto insuficiente, podemos apreciar que se tiene un área de oportunidad para establecer lineamientos de organización y de políticas de concentración de información, así como de proyectar

un espacio que concentre toda la información generada por la institución.

Estrategias

A continuación y en términos generales se describen las formas más idóneas para poder incorporar a la institución en las políticas nacionales en materia de organización de archivos.

Incorporación a la Red Nacional de Archivos de las instituciones de Educación Superior, A.C. para aprender de las experiencias interinstitucionales ya que esto será clave para el fortalecimiento de nuestro archivo.

Establecer un programa de concientización y sensibilización al interior de la universidad para demostrar la forma como se encuentran vinculadas las dependencias entre sí. Ello dará certeza para fortalecer lo expuesto en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Campeche; así como a la Ley de archivos del estado de Campeche.

Impulsar un programa de capacitación que coadyuve al logro de los propósitos de organización do-

cumental, que de estar establecido por medio del sistema de gestión de calidad; esto es asegurarse de que sean procesos y procedimientos estandarizados.

Contratar a un profesional de archivonomía para ampliar y fortalecer el diagnóstico situacional para conocer de manera más profunda las necesidades a resolver.

Proyectar un espacio que concentre lo generado por la institución para fundamentar su incorporación en la legislación universitaria como una unidad que preserve y conserve la memoria histórica documental, tomando en cuenta además las Tecnologías de información y Comunicación (TIC).

Conclusiones finales

Por lo anteriormente expuesto podemos decir que la organización, catalogación y clasificación de los archivos institucionales requiere una necesaria atención, acorde a las leyes federales estatales e institucionales que dé certidumbre a la memoria documental de la universidad.

Por la índole de circulación documental entre dependencias; se requiere un espacio arquitectónico

para su resguardo y transmisión de información. Por tanto es conveniente basarse en la Ley Federal de Archivos para su organización y establecer, un sistema integral de archivos sistematizado que responda a las necesidades de organización documental.

La visibilidad y accesibilidad se convierte en un área de oportunidad para los archivos universitarios y ofertar servicios para un mejor acceso a la información.

La documentación es la memoria de la Universidad por lo que es necesario establecer el archivo histórico para concentrar aquellos documentos que por su valor deben conservarse para darle una trascendencia social.

Referencias bibliográficas

ALVAREZ AGUILAR, Luis Fernando. Misivas y comunicados de la Junta Directiva del Liceo Carmelita 1858-1876. Ciudad del Carmen, México: Unacar, 1999, p. 38 706 pp.

BOLÍVAR AGUILAR, Juan José, VÁZQUEZ MARTÍNEZ Juan Ángel. Síntesis histórica de la Universidad Autónoma del Carmen. En: Revista Acalán: de la Universidad Autónoma del Carmen, 2001 no. 17, enero-marzo de 2001.

CEBALLOS Y BORJAS, José Armando. El Liceo Carmelita 1854-1967. Ciudad del Carmen, México: Unacar, 2002, 431 pp.

Diplomado Integral en Administración Pública, Instituto TAO para la Administración Pública, Módulo: VI, México, Universidad Autónoma del Carmen, 2014, 42 pp.

GONZÁLEZ ARAGÓN, Jorge, et. al. Arquitectura y urbanismo militar en Iberoamérica. [en línea] UAM. (s.a.e.) [consultado el 29 de junio de 2015] Disponible en: <http://espartaco.azc.uam.mx/UAM/224160.pdf>

Liceo Carmelita. Libro de Caja 1906-1914, Ciudad del Carmen, Campeche 99 pp.

Padrón General de la Ciudad del Carmen año de 1857 (documento manuscrito)

Universidad Autónoma del Carmen. Testimonios: El Liceo Carmelita, Cd. del Carmen, México: Unacar, 1991

Universidad Autónoma del Carmen. Plan institucional de Desarrollo 2013-2017 [en línea] [consultado el 29 de junio de 2015] Disponible en: http://www.unacar.mx/contenido/libros/plan_desarrollo_insti/plan.html,

Universidad Autónoma del Carmen. Estatuto General de la Universidad Autónoma del Carmen [en línea] [consultado el 27 de junio de 2015] Disponible en: http://www.unacar.mx/secretaria_general/informacion/estatuto/Estatuto_General_Comision_%20junio_2014.pdf

ANEXO 1

ESTADO	DESCRIPCIÓN	FECHA
Aguascalientes	Ley del sistema estatal de archivos de Aguascalientes	8 julio 1992.
Baja California sur	Ley sistema estatal archivos estado de Baja California Sur	10 junio 1994.
Baja California norte		
Campeche	Ley de Archivos del Estado de Campeche	06 mayo 2010
Chiapas	Ley del sistema estatal de archivos del estado de Chiapas	19 octubre 1993
Chihuahua	Ley de Archivos del Estado de Chihuahua	26 junio 2013
Coahuila	Ley de archivos públicos para el estado de Coahuila de Zaragoza	25 mayo 2007.
Colima	Ley de Archivos del Estado de Colima	09 mayo 2007
Distrito Federal	Ley de archivos del Distrito Federal	2 Octubre 2008
Durango	Reglamento sistema archivos municipio Durango	10 Agosto 2007
Estado de México		
Guanajuato	Ley de archivos generales del estado y los municipios de Guanajuato	15 junio 2007
Guerrero	Ley sistema estatal de archivos del estado de Guerrero	05 junio 2009
Hidalgo	Ley de archivos del estado de Hidalgo	7 mayo 2007
Jalisco	Reglamento del archivo histórico de Jalisco	5 diciembre 1978
Michoacán	Ley de archivos administrativos e históricos del estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios.	3 marzo 2004
Morelos	Ley estatal de documentación y archivos de Morelos	16 septiembre 2009

Nayarit	Ley que crea el consejo estatal de archivos históricos de Nayarit	29 febrero 1956.
Nuevo León		
Oaxaca	Ley de archivos del estado de Oaxaca.	7 marzo 2012
Puebla	Ley de Archivos del Estado de Puebla.	16 diciembre 2009
Querétaro	Ley de archivos del estado de Querétaro	24 julio 2009
Quintana Roo	Ley del sistema de documentación del estado de Quintana Roo	28 diciembre 2001
San Luis Potosí	Ley de archivos del estado de San Luis Potosí	20 octubre 2012
Sinaloa		
Sonora	Reglamento interior del archivo general del estado de sonora	06 abril 1998
Tabasco	Ley de archivos públicos del estado de Tabasco	9 diciembre 2002
Tamaulipas	En proceso por el congreso de Tamaulipas	
Tlaxcala	Ley de archivos del estado de Tlaxcala	12 mayo 2011
Veracruz	Ley de documentos administrativos e históricos del estado libre y soberano de Veracruz - Llave	27 diciembre 1990
Yucatán	Reglamento de la ley del sistema estatal archivos	13 octubre 1986
Zacatecas	Ley del sistema estatal archivos de zacatecas	26 octubre 1986

ANEXO 2

Red Región Noreste				
Archivo				
Institución	Existe	Accesibilidad/Visibilidad	Servicios	Sitio web
Colegio de Sonora	No			
Universidad Autónoma de Baja California	No			
Universidad Autónoma de Baja California Sur	No			
Universidad Autónoma de Chihuahua	Sí.	Si/No (se encontró de manera directa en el buscador)	Atención personalizada y cursos.	http://archivohistorico.uach.mx/servicios.shtml
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	No			
Universidad Autónoma de Sinaloa	Sí.	Si/Si (se encuentra dentro de la página de la universidad)	Archivos administrativos e institucionales.	http://www.uas.edu.mx/web/ http://agral.uas.edu.mx/
Universidad de Sonora	Sí.	Si/No (se encontró de manera directa en el buscador)	Consultas, visitas guiadas, cursos,	http://www.archivohistorico.uson.mx/

			diplomados y asesorías.	
Instituto Tecnológico de Sonora	No			

REBIESNE				
Archivos				
Institución	Existencia	Accesibilidad/Visibilidad	Servicios	Sitio web
Universidad Autónoma de Tamaulipas	No			
Universidad de Monterrey	Si	Si/No (se encontró de manera directa en el buscador)	Consulta de archivo histórico y de cartografía de Madrid, archivos de memoria social.	http://www.udem.edu.mx/Esp/Investigacion-y-Desarrollo/Centro-Estudios-Historicos/Pages/Fondos-Documentales.aspx
Universidad Autónoma de Nuevo León	Si	No/No (se encontró de manera directa en el buscador y sólo se hace mención de ello)	Servicio de consulta e información de la historia de la institución.	http://www.uanl.mx/universidad/organigrama/cedahuanl.html
Universidad Autónoma de Coahuila	No			
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	si	No/no (no tiene accesibilidad ni define sus servicios)		http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/ServEsc/Archivo/Paginas/default.aspx
Universidad Autónoma de Zacatecas	Si	No/no (edificio en proyecto de mejora)		http://www.uaz.edu.mx/noticias/uazsigloxixi/pl

				ana_siglo_21_no104.pdf
Universidad Juárez del Estado de Durango	Si	Si/No (se encontró de manera directa en el buscador)	Sección de estadística, correspondencia y observatorio meteorológico.	http://archivohistoricoij.ujed.mx/archivo-historico

Red Metropolitana				
Archivo				
Institución	Existe	Accesibilidad/Visibilidad	Servicios	Sitio web
El Colegio de México A. C. (COLMEX)	Sí	Sí/Sí (Encontrado directo en la página web del COLMEX)	Consulta bajo previa autorización y justificación del uso de la información.	http://www.colmex.mx/archivo-historico/ Reglamento (http://www.colmex.mx/archivo-historico/index.php/reproduccion)
Instituto Politécnico Nacional (IPN)	Si	Sí/No (Encontrado mediante el buscador de google)	Consulta.	http://www.decanato.ipn.mx/central7d.htm

Red Sur sureste				
Archivo				
Institución	Existe	Accesibilidad/Visibilidad	Servicios	Sitio web
Universidad Autónoma de Campeche	No	No		
Universidad Autónoma de Chiapas	No	No		
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Si	Si	Digitalizado, catálogos Hemeroteca , fotografía	http://biblioteca.unicach.edu.mx/siabuc8/consultaL.htm
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Si	Si	Catalogo en línea	http://www.rabid.ujat.mx/busqueda.aspx
Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca	Si	No		
Universidad de Quintana Roo	No	No		
Universidad Veracruzana	Si	Si	Catalogo en línea	http://www.uv.mx/transparencia/buscador-tematico/institucional-infpublica/catalogos-documentales/
Universidad Autónoma de Yucatán	si	Si	Fondos, Recursos electrónicos	http://www.archivohistorico.uady.mx/
Universidad Autónoma del Carmen	No	No		

Red del Centro RESBIUC				
Archivos				
Institución	Existe	Visibilidad / Accesibilidad	Servicios	Sitio web
Universidad Autónoma de Nuevo León	No	No		
Universidad de Guadalajara	Si	Sí	Unidad de Archivo Histórico (fondos documentales), Bienes Artísticos y Culturales,	http://www.patrimonio.udg.mx/nuestro
Colegio de Michoacán	No	No		
Universidad de Colima	No	Página en construcción		
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	SI	No		
Universidad Autónoma Aguascalientes	Sí	Sí	Organización de archivos, consulta en sala, formación digitalización, y fondo documental	http://archivo.uaa.mx/joomla/
Universidad de Guanajuato	No	No		

Red Centro Sur				
Archivos				
Institución	Existe	Visibilidad / Accesibilidad	Servicios	Liga electrónica
Universidad Autónoma del Estado de México	Sí	Sí	No aparecen	http://www.uaemex.mx/dcultur/MUSEOS/museosv/archivo/
Benemérita Universidad Autónoma Puebla	Sí	SI	Consulta Publicaciones Reprografía	http://www.archivohistorico.buap.mx/
Universidad Autónoma de Guerrero	No	No		
Universidad Autónoma de Tlaxcala	No	No		
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Sí	Sí	Consulta en Sala Servicios de reprografía Visitas guiadas	http://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/secretaria_gral/dir_archivo_gral/
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	No	No		

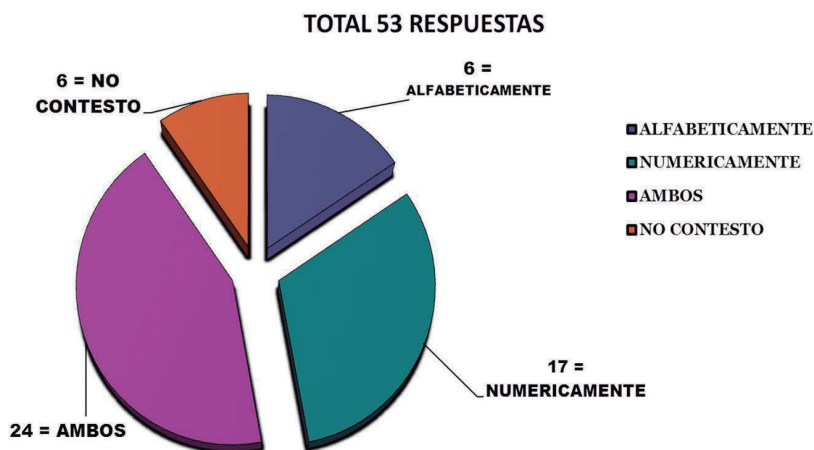
ANEXO 3



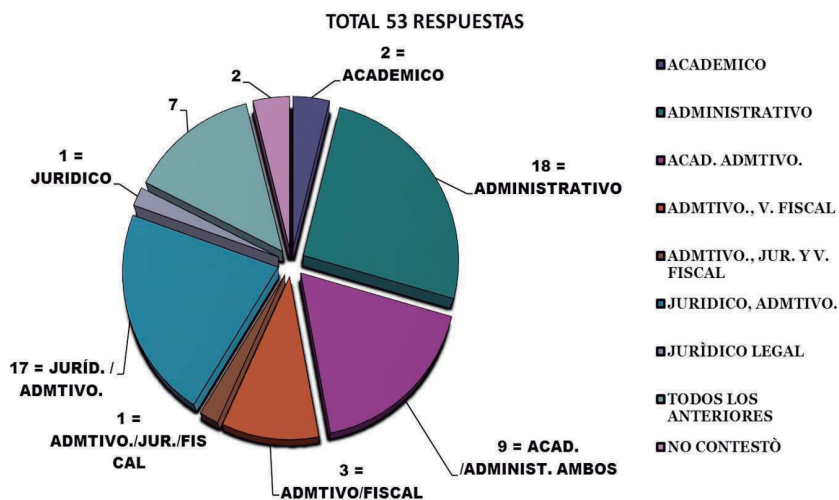
Gráfica 1. ¿Su dependencia, departamento, coordinación o centro cuenta con archivos documentales?



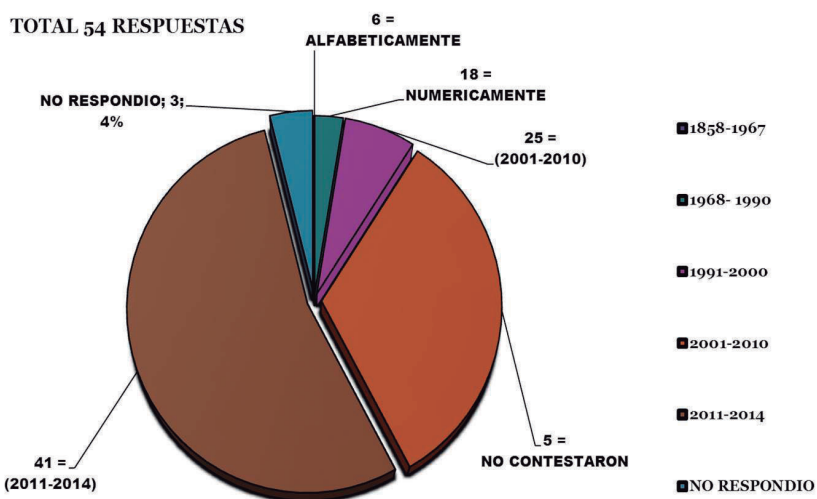
Gráfica 2. Si la respuesta es positiva, indique si estos se encuentran organizados.



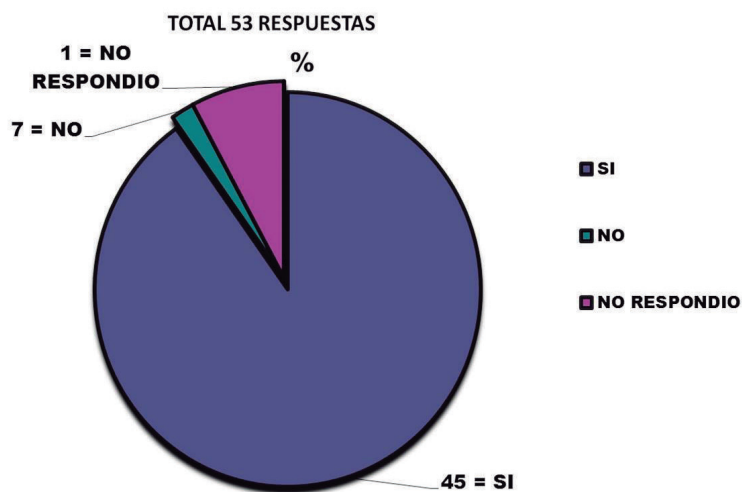
Gráfica 3. Si la respuesta es positiva, indique cómo se encuentran clasificados.



Gráfica 4. Indique que tipo de archivos manejan.



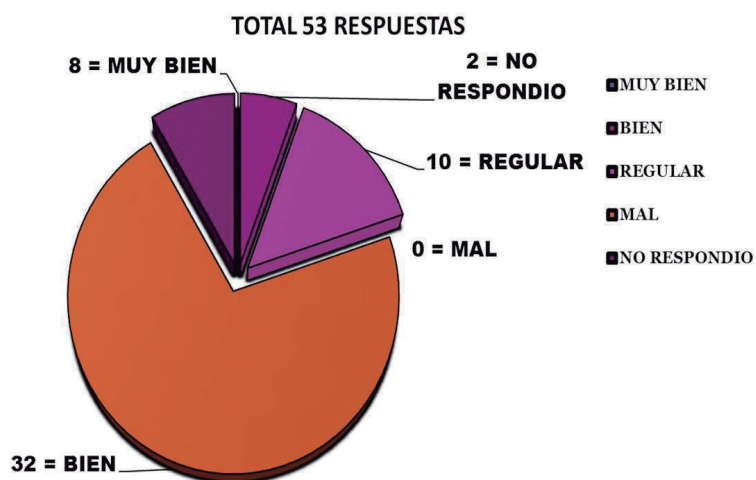
Gráfica 5. Indique de qué periodos conservan información.



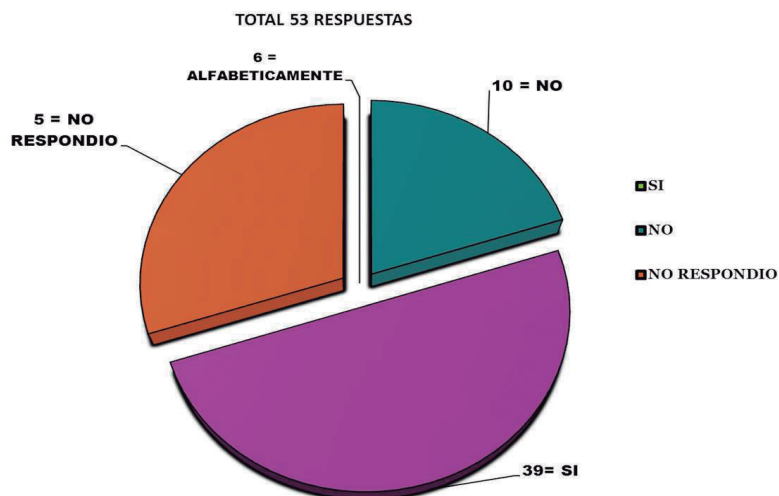
Gráfica 6.- ¿Cuenta con un espacio destinado para el archivo?



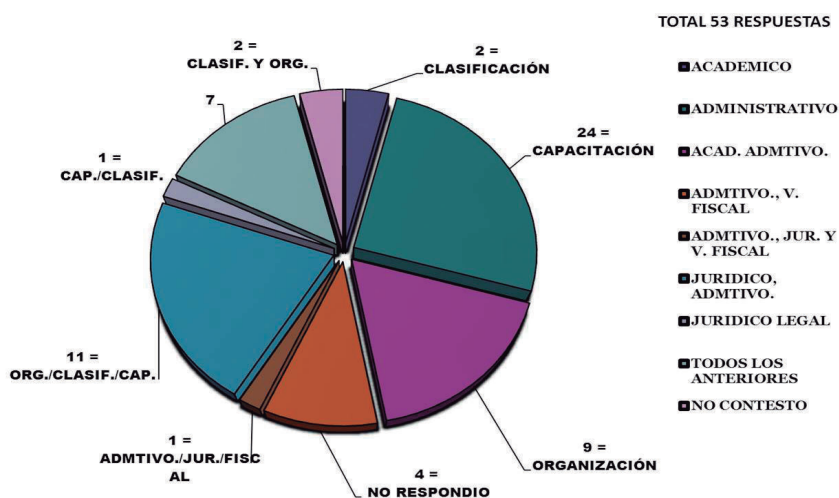
Gráfica 7.- ¿Dispone de personal para atender el archivo específicamente?



Gráfica 8.- ¿Los archivos se encuentran físicamente?



Gráfica 9.- ¿Cuenta con archivos electrónicos?



Gráfica 10.- ¿Que recomendaría para hacer más eficiente el uso de los archivos?